



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09. 0007044

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 04-G-IJ-0004343 del 30 de julio del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de octubre del 2004, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **MEDRALICORP S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 9 de enero de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de febrero de 1997;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0005433 del 9 de septiembre del 2009, se designó como Liquidadora a la señorita Jessica Verónica Palomeque Canales, quien inscribió su nombramiento el 14 de septiembre del 2009;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señorita Maritza Jackeline Loayza Celi, en reemplazo de la señorita Jessica Verónica Palomeque Canales, para el cargo de Liquidadora de la compañía **MEDRALICORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

11 NOV 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 76913
Trámite: 35621-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

MARITZA JACKELINE LOAYZA CELI
C.C. 0701878647

Dib.

NUMERO DE REPERTORIO: 51.769,
FECHA DE REPERTORIO: 17.nov.2009
HORA DE REPERTORIO:12:52

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.09.0007044**, dictada el 11 de noviembre del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil. **Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MEDRALICORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARITZA JACKELINE LOAYZA CELI**, en reemplazo de **JESSICA VERONICA PALOMEQUE CANALES**, a foja **112.633**, Registro Mercantil número **21.608.-/2.-** Se tomó nota del contenido de esta Resolución a foja **90.490** del Registro Mercantil de **2.009**, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 51769.



5
11.31
REVISADO POR:

ll

Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DEL ECUADOR